Dirección Regional Córdoba	**INFORME DE SUPERVISION**	Fecha: 13/11/2024

1. ASPECTOS GENERALES	
1.1. NUMERO DEL CONTRATO	**CO1.PCCNTR.5894528 del 8 de febrero 2024**
1.2. PARTES CONTRATANTES	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y KEVIN GABRIEL MEZA HOYOS identificado (a) con la C. de C. No. 10772247
1.3. OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA."
1.4. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**CUARENTA Y CUATRO MIL CENICIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($44.655.450)**
1.5 ADICION	**N/A**
1.6 FECHA DE INICIO	**12 de febrero 2024**
1.7 PRORROGA	**N/A**
1.8 NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JORGE DAVID GOMEZ BEDOYA**

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

2.1. Que el 8 de febrero 2024 se suscribió contrato de prestación de Servicios No. **CO1.PCCNTR.5894528** cuyo objeto es:"CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA." con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2024 y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, por valor de **CUARENTA Y CUATRO MIL CENICIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($44.655.450)**

2.2. El Coordinador de Formación del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba en el que el contratista presta sus servicios, ve necesaria realizar una adición y prorroga, dado que el plazo del Contrato N.º **CO1.PCCNTR.5894528** y finaliza el día 30 de noviembre 2024, de acuerdo a concepto técnico emitido por el supervisor, la justificación para las adiciones detalladas en el plan de contratación del Centro de Comercio,

Industria y Turismo de Córdoba donde se hace necesario que el contratista culmine con el desarrollo de proceso de formación que apoya al cumplimiento de las metas, lo que hace necesario iniciar los trámites pertinentes para garantizar la continuidad de la formación y el cumplimiento del objeto contractual.

2.3. Que con fundamento a lo estipulado en el inciso 2º del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que permite la adición de los contratos, siempre y cuando no superen el 50% de su valor inicial, se hace necesario **ADICIONAR** el valor estipulado en la cláusula Tercera del contrato N.º **CO1.PCCNTR.5894528** del **8 de febrero del 2024** por la suma de **UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y SEIS PESO M/CTE ($1.935.076)** para un total de **CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($ 46.590.526) y PRORROGAR** el plazo de ejecución contenido en la cláusula Segunda del mismo será en 13 días más esto es hasta el 13 de diciembre 2024.

JORGE DAVID GOMEZ BEDOYA
Supervisor de contrato